

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2 LOTE 1

Licitación para la adquisición de cabeza tractora, remolque, su transformación para oficina móvil de Gobierno de Navarra y servicio llave en mano

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 13:45 horas del día 28 de agosto de 2024, según lo dispuesto en la estipulación 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Toya Bernad Calza, Directora de Innovación, Comunicación y Atención Ciudadana
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Garbiñe Vergara Echarri, Técnica Servicios Jurídicos

Habiendo finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y Criterios sometidos a la aplicación de juicios de valor”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 del lote 1 “Propuesta Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

Lote 1	Of. económica	Ampliación plazo garantía	Criterios sociales: Contratación CEE
Alegria Activity	650.077€	3 años adicionales	Gestión residuos: Sí Tareas auxiliares: Sí
Caravanas Rioja	776.000€	3 meses adicionales	Gestión residuos: Sí Tareas auxiliares: Sí

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 15^a del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas” del lote 1 es la siguiente:

ADQUISICIÓN DE CABEZA TRACTORA, REMOLQUE, SU TRANSFORMACIÓN PARA OFICINA MÓVIL DE
GOBIERNO DE NAVARRA Y SERVICIO LLAVE EN MANO
ACTA APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2 LOTE 1

Lote 1	Of. económica	Ampliación plazo garantía	Criterios sociales	TOTAL
Alegria Activity	48,71	5	10	63,71
Caravanas Rioja	4,87	0,13	10	15

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

LOTE 1	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
Alegria Activity	26	63,71	89,71
Caravanas Rioja	12,95	15	27,95

En virtud de ello, y atendiendo a la puntuación obtenida, se procede a solicitar a ALEGRIA ACTIVITY, S.L. la documentación recogida en la estipulación 17ª de Pliego de Cláusulas Administrativas, indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso de que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, se elevará la propuesta de adjudicación del lote 1 al Órgano de Contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 28 de agosto de 2024, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la Mesa de Contratación:

VIDsigner code: 114227BBAF264B58892...

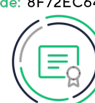
 MARIA VICTORIA BERNAD CALZA
 D^a. Toya Bernad Calza

Directora de Innovación, Comunicación y Atención Ciudadana

VIDsigner code: D2AFDF98E7A3452D9...

 ARANTZA APECECHE VICENTE
 D^a. Arantza Apeceche Vicente

Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

VIDsigner code: 8F72EC6467894E2F99...

 GARBIÑE VERGARA ECHARRI
 D^a. Garbiñe Vergara Echarri
 Técnica Servicios Jurídicos